

## AYUNTAMIENTO ALDEA DEL REY

## BANDO

## EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL REY (CIUDAD REAL)

En virtud de las atribuciones que otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

## **HACE SABER:**

Atendiendo a la situación de dificultades de conexión telefónica, y a fin de solucionar las gestiones médicas respecto a citas o consultas solicitadas, se informa que los afectados podrán modificar sus datos telefónicos en la oficina del Consultorio Médico de esta localidad.

Rogando disculpen las molestias que se puedan originar por la situación provocada por la entidad Vodafone, se les indica que adopten las medidas adecuadas indicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, (Firmado digitalmente)

Fdo.: Cándido Barba Ruedas.

Plaza España, 1 – 13380 Aldea del Rey (Ciudad Real)
Telf. 926 866910 – Fax. 926 865228 – ayto.aldeadelrey@cim.es
www.aldeadelrey.es



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.



